

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20210085900**.

Previo a tener por notificada a la sociedad demandada, así como pronunciarse de la solicitud de emplazamiento y nueva dirección de los demás ejecutados, parte actora allegue aviso de notificación efectivo y citatorios negativos del caso, téngase en cuenta que en el memorial allegado no obra tal documental (archivo 020 cuaderno principal).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*La anterior providencia se notificó por anotación en el
ESTADO No. 37, hoy 20 de abril de 2022.*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 032

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9af0cf392208ee097aae82588f82cfc644769a41286e5e081c771422da7fe71f**

Documento generado en 19/04/2022 10:37:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>